

CARGOS VACANTES EMPLEADOS DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONVOCATORIA 2 Acuerdo N° 161 de 2009
Fecha de publicación: Del 1 al 8 de Julio de 2021

Los empleados escalafonados en Carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en los siguientes Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SOLO PARA TRASLADO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 8		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería	1

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9 *		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería	1

* Este cargo tiene unas funciones muy específicas, las cuales deben ser tenidas en cuenta por el solicitante para efecto del Traslado. Acuerdo PCSJA20-11606 del 27 de julio de 2020

Este formato diligenciado y suscrito por el empleado de carrera, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co" Fax:
Teléfonos 7822564 - 7826821 de Montería.

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción, en los Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____